

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26429** SOFICONSA, S.L.L.

Doña Marina García de Evan, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 349/2009, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Manuel Negreiro Castro contra la empresa "Soficonsa, S.L.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20 de septiembre del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 399,42 euros de principal y 39 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 20 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065378-1